

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE


Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2014/2015	
CENTRO	41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD	Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Almenara Romero, Daniela
2	Álvarez Corcho, Daniel
3	Barrios Pinal, Mireya
4	Bellido Ruiz, Adriana
5	Cano Álvarez, Pablo
6	Carmona González, Lucía
7	Carmona González, Marta
8	Caro Cáceres, Alicia
9	Caro Cáceres, Andrea
10	Cortes Jiménez, Alba
11	Díaz Girón, Hugo
12	Expósito Japón, Desiré
13	Galán Guerrero, Selena
14	Galán Machado, Julia
15	Galán Machado, Lola
16	Gallardo Ballesteros, Samuel
17	García Aranda, Irene
18	García Domínguez, Jorge
19	García Domínguez, Pablo
20	García Lara, Hugo
21	Gómez González, Carla
22	González Navarro, Iris
23	Labrador Lara, Paula
24	León Acosta, Alejandro
25	León Acosta, María del Mar
26	Lozano Bueno, José Antonio
27	Morales Domínguez, Diego
28	Morales Domínguez, Laura
29	Orea García, Martina
30	Osorio González, Joaquín
31	Rodríguez Calo, Alejandro
32	Rodríguez Calo, Sofía
33	Rodríguez Olivera, Carmen
34	Rodríguez Soto, Pablo
35	Romero Lindo, Paula
36	Sánchez Almendral, Javier de la Salud
37	Sánchez Montilla, Lola
38	Silva González, Alfonso
39	Trabado Gálvez, Lola
40	Trabado Gálvez, Triana

Pág.:1 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE


Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2014/2015	
CENTRO	41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD	Castilleja de la Cuesta

Nº		ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
41		Valenciano Campano, Isaac
42		Valenciano Campano, Ismael
43		Vázquez Colchero, Manuel Mateo
44		Velasco García, Adriana
45		Villa Lindo, Nerea
46		Wu , Zhan Yi

Cód.Centro: 41009160

Pág.:2 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR	
CURSO ESCOLAR 2014/2015	
CENTRO	41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD	Castilleja de la Cuesta

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Rodríguez Ruiz, Roberto
2		Coman , Wesley
3		Giorgieva Stoy Cheva Petrova, María
4		Lugo Vique, Antonio
5		Sánchez Márquez, Claudia
6		García Acosta, Pablo
7		García Acosta, Sergio
8		Jiménez Ruiz, Raquel
9		Rodríguez Ruiz, Manuel
10		Sánchez Márquez, Marta
11		Nogueira Coman, Soraya
12		Jiménez López, José Luis
13		Jiménez Ruiz, Antonio
14		Torres Flores, Sheryl Lucía
15		Vas Pinto, Aitana
16		Vas Pinto, Francisco Javier


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:3 / 17


Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE COMEDOR ESCOLAR
(artículo 19 orden 3-8-2010)

- a) Alumnado que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la oferta de la etapa educativa obligatoria correspondiente, que tenga jornada con sesiones de mañana y tarde.
- b) Alumnado que, por motivos familiares, se encuentre en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, incluyendo en este supuesto los hijos y las hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género.
- c) Alumnado cuyos representantes legales o en el caso de familia monoparental, el representante legal, realicen una actividad laboral remunerada y no puedan atender a sus hijos o hijas en el horario del comedor escolar.
- d) Alumnado en el que uno de sus representantes legales realice una actividad laboral remunerada y no pueda atender a sus hijos o hijas en el horario del comedor escolar.
- e) En caso de no poder conceder plaza a todo el alumnado incluido en los grupos c) o d), la admisión se regirá por los siguientes criterios:
- 1.º El alumnado solicitante que haya sido usuario del servicio de comedor escolar en el curso anterior.
 - 2.º El alumnado de menor edad.
- El orden de admisión se decidirá aplicando con carácter sucesivo los anteriores criterios y si fuese necesario, se realizará un sorteo público ante el Consejo Escolar del centro.
- En cualquier caso, cuando sea admitido un solicitante, serán admitidos también los hermanos o hermanas que hayan solicitado el servicio de comedor escolar.

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C		FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j				


LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTES

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2014/2015	
CENTRO	41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD	Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Álvarez Corcho, Daniel
2	Carrillo Espejo, Alejandro
3	Carrillo Espejo, Julia
4	Cortes Jiménez, Alba
5	Díaz Girón, Hugo
6	Expósito Japón, Desiré
7	Galán Machado, Julia
8	Galán Machado, Lola
9	García Hijón, Ariadna
10	García López, Samuel
11	Gómez González, Carla
12	Jiménez Ruiz, Antonio
13	Jiménez Ruiz, Raquel
14	Lozano Bueno, José Antonio
15	Lugo Vique, Antonio
16	Mejías Rodríguez, Luis Manuel
17	Mejías Rodríguez, Víctor
18	Melguizo García, Marta
19	Morales Domínguez, Diego
20	Morales Domínguez, Laura
21	Muñoz Martínez, Ethan
22	Muñoz Martínez, Sergio
23	Orea García, Martina
24	Rodríguez Soto, Pablo
25	Romero Lindo, Paula
26	Sánchez Almendral, Javier de la Salud
27	Silva González, Alfonso
28	Trabado Gálvez, Lola
29	Trabado Gálvez, Triana
30	Vázquez Colchero, Manuel Mateo
31	Villa Lindo, Nerea

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE AULA MATINAL	
CURSO ESCOLAR 2014/2015	
CENTRO	41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD	Castilleja de la Cuesta

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Nº		SUPLENTE	
		APELLIDOS Y NOMBRE	
1	González Navarro, Iris		
2	Sierra Choquevillca, Andrea		
3	Sánchez Márquez, Claudia		
4	Zancarrón Martín, Juan Antonio		
5	García Domínguez, Pablo		
6	Sánchez Márquez, Marta		
7	García Domínguez, Jorge		
8	Zancarrón Martín, Laura		
9	Torres Flores, Sheryl Lucía		
10	Fall Diagne, Sidya		
11	Gallardo Carrera, Yeray		
12	Pizarro Meneces, Gabriela		
13	Román Meneces, Angeline Dennise		


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:6 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN DE PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE AULA MATINAL
(artículo 19 orden 3-8-2010)

a) Alumnado cuyos representantes legales o en el caso de familia monoparental, el representante legal, realicen una actividad laboral remunerada y no puedan atender a sus hijos o hijas en el horario del aula matinal.

b) Alumnado en el que uno de sus representantes legales realice una actividad laboral remunerada y no pueda atender a sus hijos o hijas en el horario del aula matinal.

c) En caso de no poder conceder plaza a todo el alumnado incluido en los grupos a) o b), la admisión se regirá por los siguientes criterios:

1.º El alumnado solicitante que haya sido usuario del servicio de aula matinal en el curso anterior.

2.º El alumnado de menor edad. El orden de admisión se decidirá aplicando con carácter sucesivo los anteriores criterios y si fuese necesario, se realizará un sorteo público ante el Consejo Escolar del centro.

En cualquier caso, cuando sea admitido un solicitante, serán admitidos también los hermanos o hermanas que hayan solicitado el servicio de aula matinal.

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Cód. Centro: 41009160

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1	Caro Cáceres, Andrea	
2	Galán Machado, Julia	
3	León Acosta, María del Mar	
4	Silva González, Alfonso	
5	Vas Pinto, Aitana	

Nº		SUPLENTE
		APELLIDOS Y NOMBRE

Pág.: 7 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05	
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/17



Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014


EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Santiago Herrera Mellado

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Pág.:8 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - PATINAJE PRIMARIA
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Cód.Centro: 41009160

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Acevedo Gómez, Cristina
2	Aguilar Moya, Larisa
3	Aguilar Moya, Yanira Concepción
4	Caro Cáceres, Alicia
5	Galán Machado, Lola
6	García Hijón, Ariadna
7	García Pozuelo, Lorena
8	León Acosta, Alejandro
9	Lugo Vique, Antonio
10	Romero Lindo, Paula
11	Vas Pinto, Francisco Javier

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
1	Torres Flores, Sheryl Lucía


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:9 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - MULTIDEPORTE
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Lugo Vique, Antonio
2	Rodríguez Soto, Pablo
3	Ruiz Gómez, Claudio

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


Cód. Centro: 41009160

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:10 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TEATRO INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Silva González, Alfonso

Nº	SUPLENTES APELLIDOS Y NOMBRE
----	---------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014


EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Pág.:11 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 11/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - TEATRO PRIMARIA
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Dorado González, Daniela

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


Cód.Centro: 41009160

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:12 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJDJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - AJEDREZ
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Carrillo Espejo, Alejandro

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014


EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Pág.:13 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j	PÁGINA 13/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpJdJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BAILE PRIMARIA
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Cód.Centro: 41009160

Nº		ADMITIDOS/AS
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Acevedo Gómez, Cristina
2		Aguilar Moya, Larisa
3		Aguilar Moya, Yanira Concepción
4		Canto Jiménez, Aroa
5		Caro Cáceres, Alicia
6		Melguizo García, Marta

Nº		SUPLENTES
		APELLIDOS Y NOMBRE
1		Torres Flores, Sheryl Lucía


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:14 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 14/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Cano Álvarez, Pablo
2	González Navarro, Iris
3	Griñán Sanjurjo, David
4	Muñoz Martínez, Ethan
5	Muñoz Martínez, Sergio
6	Orea García, Martina
7	Rodríguez Olivera, Carmen
8	Rodríguez Soto, Pablo
9	Silva González, Alfonso

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014


EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

Pág.:15 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 15/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

Cód.Centro: 41009160

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - INGLÉS PRIMARIA
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Nº	ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1	Canto Jiménez, Aroa
2	Canto Jiménez, Ismael
3	Caro Cáceres, Alicia
4	Caro Cáceres, Andrea
5	Cuello Alonso, Alejandro
6	Dorado González, Daniela
7	Galisteo Solís, Eduardo
8	García Pozuelo, Lorena
9	Jiménez Ruiz, Antonio
10	Jiménez Ruiz, Raquel
11	Lugo Vique, Antonio
12	Romero Lindo, Paula
13	Vas Pinto, Francisco Javier

Nº	SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------------------


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:16 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 16/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTE

Ref.Doc.: LisSolAdSupSerComDef

SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - BAILE INFANTIL
CURSO ESCOLAR 2014/2015
CENTRO 41009160 - C.E.I.P. Hernán Cortes
LOCALIDAD Castilleja de la Cuesta

Cód.Centro: 41009160

Nº		ADMITIDOS/AS APELLIDOS Y NOMBRE
1		Caro Cáceres, Andrea
2		Galán Guerrero, Selena
3		González Navarro, Iris
4		León Acosta, María del Mar
5		Orea García, Martina
6		Rodríguez Olivera, Carmen
7		Silva González, Alfonso
8		Vas Pinto, Aitana

Nº		SUPLENTE APELLIDOS Y NOMBRE


Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día al de su notificación ante la persona titular de la Delegación Provincial de Educación, conforme a las disposiciones de los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Castilleja de la Cuesta, a 30 de junio de 2014

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.:Santiago Herrera Mellado

Pág.:17 / 17

Código Seguro de Verificación: Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	HERRERA MELLADO, SANTIAGO 28625958C	FECHA Y HORA	30/06/2014 09:23:05
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j	PÁGINA 17/17
 Zoi8aG15SEtJ+a7XXFMpjDJLYdAU3n8j			